

VISTO:

Que por expte. 16556/2011, el Dr. Arnoldo Ascaino solicita auspicio para el curso que dictará el Dr. Giles Lavigne en el Círculo Odontológico Santafesino el día 25 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente y oportuno otorgarle adhesión de esta Facultad,

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad al curso que dictará el Dr. Giles Lavigne, organizado por el Círculo Odontológico Santafesino, el día 25 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DIAS DE MARZO DE DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 74  
/et